

CONTESTACIÓN A CONSULTAS DE LA LICITACIÓN 6012300405 – DESPLIEGUE DE UNA NUEVA PLATAFORMA CENTRALIZADA DE GESTIÓN DE VÍDEO ACTUACIONES INCLUIDAS EN ESTE CONTRATO PODRÁN SER COFINANCIADAS AL 40% CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO 2021-2027 FEDER DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Consulta 1:

Solicitan extensores de vídeo en aquellas ubicaciones en las que la distancia entre los clientes las pantallas de visualización y/o los videowall sea superior a la soportada por los estándares de vídeo.

En el mercado hay numerosas soluciones que se pueden aplicar que dependen del estándar de vídeo, la distancia y velocidad de comunicación.

En el pliego de prescripciones técnicas no hemos encontrado las características técnicas de los extensores que se adecuarían a las necesidades de Metro.

¿Podrían publicar las especificaciones técnicas de los extensores?

Respuesta 1:

En relación con su consulta, les informamos de que no existe más información que la recogida en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) para este elemento. No obstante, Metro aceptará extensores de vídeo que permitan el envío de la señal de vídeo con una calidad adecuada y que además, cumpla con el resto de características técnicas y requisitos mínimos definidos en el PPT.

Consulta 2:

En el Pliego de Prescripciones Técnicas se incluyen los 2 siguientes párrafos:

Pág 78: Todos los mantenimientos de las licencias comenzarán el día siguiente a la firma del acta de recepción

Pág 106: La PCGV contará con un soporte y mantenimiento de todas las licencias por un periodo de tres años, a contar desde el día siguiente a la firma del acta de inicio de los trabajos
Quisiéramos que nos aclarasen si el mantenimiento de las licencias comienza con el acta de inicio o de recepción de los trabajos.

Respuesta 2:

En relación con su consulta, les informamos de que se ha publicado el documento “Corrección de errores 1”, el cual da respuesta a la consulta planteada.

Consulta 3:

PPT pág. 77

Capítulo 11.1 ARMARIOS RACK:

"La empresa contratista suministrará e instalará armarios rack siguiendo las siguientes especificaciones mínimas..."

El documento detalla las características de los armarios rack para el proyecto, pero en el presupuesto (codigo ítem "HAR_RAC") la cantidad definida para este ítem está a "0". Por favor, confirmar que Metro de Madrid suministrará los racks necesarios para el despliegue de la infraestructura solicitada.

Respuesta 3:

En relación con su consulta, les informamos de que tanto el Pliego de Prescripciones Técnicas como el presupuesto son correctos. La oferta debe reflejar el importe de suministro de este ítem a medición cero.

Consulta 4:

PPT pág. 175

"Presupuesto definido para FASE 3 DESPLIEGUE HARDWARE CENTRALIZADO, Item ""HAR_LI1"":

Licencias VMWARE 1 proc

""Suministro e instalación de licencia de entorno de virtualización VMWARE cumpliendo con los requisitos establecidos en el PPT.""

Por favor, confirmar la distribución de VMWare requerido (Std, Enterprise,...), no se identifica este detalle en el PPT.

Respuesta 4:

En relación con su consulta, les informamos de que deberá ser Enterprise o equivalente en el caso de que se hayan producido cambios en el modo de licenciamiento de VMWARE desde la fecha de redacción del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Consulta 5:

PPT pág. 175

"Presupuesto definido para FASE 3 DESPLIEGUE HARDWARE CENTRALIZADO, Item ""HAR_LI1"":

Licencias VMWARE 1 proc

""Suministro e instalación de licencia de entorno de virtualización VMWARE cumpliendo con los requisitos establecidos en el PPT.""

En el presupuesto el ítem correspondiente al soporte de las licencias de VMWare "HAR_SO1" está definido con cantidad "0". Por favor, confirmar que solo se debe suministrar las licencias de VMWare definida en el ítem "HAR_LI1" con 1 año de soporte y que los 5 años de soporte del ítem "HAR_SO1" no tienen que ser contemplados porque serán suministrados por Metro de Madrid.

Respuesta 5:

En relación con su consulta, les informamos de que tanto el Pliego Prescripciones Técnicas como el presupuesto son correctos. La oferta debe reflejar el importe de suministro de las licencias; no obstante, se deberá indicar el importe del soporte de estas a medición cero.

Consulta 6:

PPT pág. 174

"Presupuesto definido para FASE 3 DESPLIEGUE HARDWARE CENTRALIZADO, Item ""03.03"":

""Discos en HPE Primera (cache y boot)

Suministro e instalación Discos HPE Primera para caché y boot. Cumpliendo los requisitos establecidos en el PPT. Incluyendo: Suministro, transporte, instalación, cables, conectores, acometida eléctrica y pequeño material. Totalmente instalado y funcionando.""

El ítem 03.03 del presupuesto indica que se requieren 8 discos para cabina de almacenamiento HPE Primera. No se identifican especificaciones ni referencias a cabina de almacenamiento HPE Primera en el PPT. Por favor, confirmar si hay que suministrar este equipamiento y si es así, necesitamos se especifiquen las características de esos discos (Tamaño, tipo de disco,...)

Respuesta 6:

En relación con su consulta, les informamos de que las características son: R0P99A HPE Primera 600 3.84TB SAS SFF (2.5in) FIPS Encrypted SSD. De forma adicional, se solicita la ampliación de las cabinas Primera con 4 discos de 3,84TB SSD en cada sala técnica.

Consulta 7:

PPT pág. 175

"Presupuesto definido para FASE 3 DESPLIEGUE HARDWARE CENTRALIZADO, Item
""HAR_SO4"":

""Soporte discos SSD cache

Soporte para discos SSD durante 3 años cumpliendo con los requisitos establecidos en el
PPT.""

Por favor, confirmar a que se refiere este ítem, no se identifica este detalle en el PPT

Respuesta 7:

En relación con su consulta, les informamos de que este ítem hace referencia a los discos a
suministrar dentro de la partida "03.03 Discos en HPE Primera (caché y boot) referenciado en el
apartado "PRESUPUESTO" punto "FASE 3 DESPLIEGUE HARDWARE CENTRALIZADO" dentro del
Pliego de Prescripciones Técnicas.

Consulta 8:

PPT pág. 175

"Presupuesto definido para FASE 3 DESPLIEGUE HARDWARE CENTRALIZADO, Item
""HAR_SO6"":

""Soporte Frame

Soporte para fram Synergy durante 3 años cumpliendo con los requisitos establecidos en el
PPT""

El presupuesto para la Fase 3 define el soporte para 2 chasis de los nodos de computo Synergy
(Synergy Frames) en el ítem "HAR_S06", pero en el presupuesto el ítem "HAR_FRA" para el
suministro de esos chasis esta definido con cantidad a "0". Por favor, confirmar si los chasis
los suministra Metro de Madrid y por lo tanto no tenemos que contemplar el suministro
(HAR_FRA) ni el soporte de los mismos (definidos en el ítem HAR_S06).

Respuesta 8:

En relación con su consulta, les informamos de que tanto el Pliego de Prescripciones Técnicas
como el presupuesto son correctos. La oferta debe reflejar el importe de suministro de este ítem
a medición cero.

Consulta 9:

PPT pág. 175

"Presupuesto definido para FASE 3 DESPLIEGUE HARDWARE CENTRALIZADO, Item ""HAR_SO5"":

""Soporte Blade Gen10 Plus

Soporte para discos servidores Balde Gen 10 durante 3 años cumpliendo con los requisitos establecidos en el PPT""

Por favor, confirmar a qué se refiere este ítem, no se identifica este detalle ni referencias a equipos Blade Gen10 en el PPT. ¿Se refiere al soporte del equipamiento de cómputo nodos Synergy 480 Gen10 definidos en el ítem "HAR_SER" del presupuesto?

Respuesta 9:

En relación con su consulta, les informamos de que como bien se indica en la propia consulta, el ítem identificado como HAR_SO5 se corresponde con el soporte del equipamiento suministrado dentro de la partida HAR_SER

Consulta 10:

PPT pág. 88

"Capítulo 11.6 SOLUCIÓN DE BACKUP:

""La empresa contratista suministrará las licencias necesarias para realizar las copias de seguridad de los servidores virtuales por medio de la herramienta de Backup denominada Commvault disponible en Metro""

En el capítulo referente a la solución de backup se hace referencia a que el alcance incluye el suministro de licencias de Commvault necesarias, pero en el presupuesto el ítem correspondiente "HAR_BCK" tiene definido la cantidad a "0". Por favor, confirmar si el suministro de estas licencias queda fuera del alcance de la propuesta.

Respuesta 10:

En relación con su consulta, les informamos de que tanto el Pliego de Prescripciones Técnicas como el presupuesto son correctos. La oferta debe reflejar el importe de suministro de este ítem a medición cero.

Consulta 11:

PPT pág. 88

"Capítulo 11.6 SOLUCIÓN DE BACKUP:

""La empresa contratista suministrará las licencias necesarias para realizar las copias de seguridad de los servidores virtuales por medio de la herramienta de Backup denominada Commvault disponible en Metro""

Por favor, confirmar que el alcance se limita a la definición de políticas de backup y que estas políticas serán configuradas por Metro de Madrid en su plataforma de Backup basada en Commvault ya existente.

Respuesta 11:

En relación con su consulta, les informamos de que deberán tener en cuenta, en este sentido, lo indicado en el apartado "11.6 SOLUCIÓN DE BACKUP" del Pliego de Prescripciones Técnicas, donde se menciona claramente el alcance de los trabajos. Asimismo, hay que indicar que no existe más información al respecto que la recogida en el citado apartado

Consulta 12:

PPT pág. 88

"Capítulo 11.6 SOLUCIÓN DE BACKUP:

""El Contratista suministrará e instalará discos para la ampliación de la cabina de almacenamiento con discos MSA y una bandeja de ampliación de discos. Este suministro se realizará atendiendo al siguiente detalle:

- Bandeja: (R0Q39B) HPE MSA 2060 SAS 12G 2U 12-disk LFF Drive Enclosure
- Discos: (R0Q69A) HPE MSA 48TB SAS 12G Midline 7.2K LFF (3.5in) M2 1yr Wty 6-pack HDD Bundle""

En el PPT se indica que dentro del alcance de la propuesta hay que incluir bandeja y discos para ampliación de la cabina de discos MSA existente, pero en el presupuesto solo aparecen partidas para los discos en el ítem "HAR_MSA" con cantidad 2 pero el ítem referente a la bandeja "HAR_BAN" está a "0". Por favor confirmar que no hay que suministrar bandeja adicional y que los discos se instalarán en bandejas ya existentes en la cabina de discos actual.

Respuesta 12:

En relación con su consulta, les informamos de que tal y como se indica en el apartado "11.6 SOLUCIÓN DE BACKUP" del Pliego de Prescripciones Técnicas, la empresa contratista suministrará dos unidades de los siguientes elementos:

- Bandeja: (R0Q39B) HPE MSA 2060 SAS 12G 2U 12-disk LFF Drive Enclosure
- Discos: (R0Q69A) HPE MSA 48TB SAS 12G Midline 7.2K LFF (3.5in) M2 1yr Wty 6-pack HDD Bundle.

Estos elementos deberán suministrarse dentro del ítem denominado HAR_MSA."

Consulta 13:

PPT pág. 60

"Capítulo 9.4 FASE 4 DESPLIEGUE SOFTWARE CENTRALIZADO E IMPLEMENTACIÓN DE INTEGRACIONES:

""Instalación de Sistema Operativo. Metro realizará el suministro de estas licencias. """"

Por favor, confirmar que queda fuera del alcance de la propuesta el suministro de las licencias de los sistemas operativos.

Respuesta 13:

En relación con su consulta, les informamos de que deberán tener en cuenta, en este sentido, lo indicado en el apartado "9.5 FASE 5 DESPLIEGUE PUESTOS DE CONTROL Y TICS" del Pliego de Prescripciones Técnicas. No obstante, les indicamos que no existe más información al respecto que la indicada en dicho apartado

Consulta 14:

PPT pág. 174

"Presupuesto definido para FASE 3 DESPLIEGUE HARDWARE CENTRALIZADO, Item ""HAR_SE3"":

""Instalación repositorio backup

Servicio de instalación y puesta en marcha del repositorio de backup cumpliendo con los requisitos establecidos en el PPT""""

Por favor, confirmar que este ítem se refiere a la instalación de la ampliación de discos en la cabina MSA existente y no incluye tareas de configuración de la solución de backup en el sistema Commvault ya existente en Metro.

Respuesta 14:

En relación con su consulta, les informamos de que aplica la misma respuesta que la proporcionada en este documento para la consulta n.º11.

Consulta 15:

PPT pág. 88

"11.7 SOPORTE ARQUITECTURA HARDWARE

""Para poder garantizar la completa integridad de los equipos y su correcto funcionamiento en toda la vida del proyecto, así como durante la garantía a la finalización del proyecto, se debe incluir soporte del servicio Datacenter Care por una duración de CINCO AÑOS (5).""

HAR_S03	Soporte almacenamiento hardware Apollo Soporte almacenamiento Hardware Apollo durante 3 años cumpliendo con los requisitos establecidos en el PPT.	18,00	2.063,11	37.135,98
HAR_S04	Soporte discos SSD cache Soporte para discos SSD durante 3 años cumpliendo con los requisitos establecidos en el PPT.	8,00	1.043,54	8.348,32
HAR_S05	Soporte Blade Gen10 Plus Soporte para discos servidores Balde Gen 10 durante 3 años cumpliendo con los requisitos establecidos en el PPT.	8,00	2.038,25	16.306,00
HAR_S06	Soporte Frame Soporte para fram Synergy durante 3 años cumpliendo con los requisitos establecidos en el PPT.	2,00	6.950,50	13.901,00
HAR_S07	Soporte repositorio Soporte repositorio durante 3 años cumpliendo con los requisitos establecidos en el PPT.	2,00	2.768,00	5.536,00

Por favor, confirmar cuántos años de soporte se deben contemplar para equipamiento hardware y licencias ya que en el PPT se indican 5 años y los ítems del presupuesto del equipamiento hardware se indican 3 años y 5 para algunos ítems de licencias.

Respuesta 15:

En relación con su consulta, les informamos de que se ha publicado el documento "Corrección de errores 1" el cual, da respuesta a la consulta planteada. Por otra parte, les aclaráramos que para los ítems mencionados en la consulta relativos al soporte indicado en el presupuesto, es correcto (3 años)

Consulta 16:

PPT pág. 44

"9.1.1.3 AUDITORÍA DE CIBERSEGURIDAD

""Debido a la criticidad del sistema descrito en el presente documento, la empresa contratista deberá realizar una auditoría completa del equipamiento disponible en Metro y de las distintas opciones de configuración del hardware contemplado en el contrato como de las diferentes configuraciones ofrecidas por el fabricante de la nueva PCGV de cara a garantizar la ciberseguridad de la misma.

Esta información se recogerá en cuantos documentos determine el Responsable del contrato designado por Metro.""

Según lo indicado en el PPT, se solicita una auditoría de todo el equipamiento disponible. Por favor confirmar que debemos entender que el alcance la auditoría se limita al equipamiento que suministremos como parte de este Proyecto.

Respuesta 16:

En relación con su consulta, les indicamos que no existe más información al respecto que la mencionada en el apartado "9.1.1.3 AUDITORÍA DE CIBERSEGURIDAD" del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Consulta 17:

PPT pág. 51

"9.2.1.9 DISEÑO CIBERSEGURIDAD

""La empresa Contratista realizará un diseño completo, teniendo en cuenta la información recopilada en la FASE 1.- AUDITORÍA Y ESTUDIOS PREVIOS de todos los mecanismos de ciberseguridad que será necesario implementar en las siguientes fases del proyecto...""

Entendemos que el alcance del diseño se limita a la implementación de los controles identificados como resultado de los procesos de seguridad aplicados durante esta fase dentro del ámbito del proyecto. Por favor confirmar que este entendimiento es correcto.

Respuesta 17:

En relación con su consulta, les informamos de que no existe más información al respecto que la indicada en el apartado "9.2.1.9 AUDITORÍA DE CIBERSEGURIDAD" del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Consulta 18:

¿Correría a cargo de Metro de Madrid el desmontaje y sustitución de los elementos defectuosos o a cargo del contratista?

Respuesta 18:

En relación con su consulta, les indicamos que la información solicitada se encuentra recogida en el apartado “2. ALCANCE” y apartado “12. GARANTÍA” del Pliego de Prescripciones Técnicas donde se especifican los trabajos que debe asumir la empresa contratista y las condiciones de la garantía.

Consulta 19:

¿A que altura se posicionarán las cámaras de este proyecto?

Respuesta 19:

En relación con su consulta, les informamos de que se definirá en las visitas de replanteo previas al trabajo de instalación.

Consulta 20:

Se menciona el mantenimiento evolutivo en el plan de Obra en el anexo II, pero no se hace ninguna mención en el resto de los documentos, ¿se requiere una bolsa de horas de evolutivos a proveer por parte del contratista?

Respuesta 20:

En relación con su consulta, les informamos de que se ha publicado el documento de “Corrección de errores 1” el cual da respuesta a la consulta planteada. Asimismo, les indicamos que no da lugar una bolsa de horas.

Consulta 21:

¿Se puede almacenar en alguna estación de metro o en algún almacén por parte de Metro de Madrid los recambios que sean necesarios para este servicio?

Respuesta 21:

En relación con su consulta, les informamos de que el almacenaje del equipamiento corre por cuenta del Contratista. Metro no facilitará ninguna instalación para este fin.

Consulta 22:

¿Sería el contratista responsable del mantenimiento solo de lo instalado como parte de este contrato o se incluye en esto las cámaras ya instaladas?

Respuesta 22:

En relación con su consulta, les informamos de que en el apartado “12. GARANTÍA” del Pliego de Prescripciones Técnicas se detalla el objeto del contrato que deberá cubrir la obligatoriedad de la garantía, tratándose de los trabajos o suministros que sean llevados a cabo por el contratista.

Consulta 23:

Entendemos, en función de las partidas destinadas a Ciberseguridad (Auditorías de CIBER 2.295€ Diseño de CIBER 1.530€) que el almacén solicitado se limita a la gestión de riesgos y vulnerabilidades durante la fase de implementación. Por lo tanto, las auditorías y procesos de seguridad incluidos abarcan:

- Un modelo de amenazas para identificar los riesgos derivados del diseño de arquitectura propuesto para los sistemas desplegados en el marco de este contrato y la identificación para su seguimiento de los controles de seguridad para su mitigación.
- Una auditoría de vulnerabilidades sobre los sistemas y desarrollos incluidos en el alcance de este contrato e informe con vulnerabilidades identificadas su clasificación y las medidas de mitigación implementadas antes del despliegue. Por favor, confirmar si el alcance que hemos entendido es correcto.

Respuesta 23:

En relación con su consulta, les informamos de que deberán tener en cuenta lo indicado en los apartados “9.1 FASE 1 AUDITORÍA Y ESTUDIOS PREVIOS” y “9.2 FASE 2 DISEÑO E INGENIERÍA” del Pliego de Prescripciones Técnicas. Asimismo, les indicamos que no existe más información al respecto que la facilitada en estos apartados.

Consulta 24:

Respecto de la utilización en el Proyecto de productos hardware y software que cuenten con HOMOLOGACIÓN DE PRODUCTOS PARA LA ESTACIÓN 4.0, no hemos encontrado equipos Clientes (Videowall, PCL y Vestíbulo) homologados.

Se pide confirmar que se admitirá cualquier equipo Cliente siempre que cumpla los requerimientos técnicos indicados en el PPT.

Respuesta 24:

En relación con su consulta, les informamos de que deberán tener en cuenta lo indicado en el apartado “7.2 HOMOLOGACIÓN” del Pliego de Prescripciones Técnicas, donde se dice que: todos los componentes software para gestión del vídeo, así como las cámaras de seguridad a suministrar estarán homologados conforme al procedimiento siguiente: PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACIÓN DE PRODUCTOS PARA LA ESTACIÓN 4.0 DE METRO DE MADRID.

<https://www.metromadrid.es/es/perfil-del-contratante/preguntas-mas-frecuentes>

Consulta 25:

En el punto 24 del cuadro resumen del PCP se pide:

“El licitador deberá estar en posesión de la Certificación emitida por parte de los fabricantes de los distintos componentes hardware a suministrar con el siguiente contenido mínimo:

- Relación de los equipos y servicios ofertados por el fabricante.
- Acuerdo de colaboración entre la empresa Licitadora y el fabricante.
- El fabricante se compromete a mantener los precios ofertados para cualquier contrato en el que se suministren los productos y/o servicios coincidentes con los ofertados en el contrato derivado de esta licitación y cuyo inicio se produzca durante el periodo de vigencia de este.”

Por otra parte, las empresas ofertantes podrán proponer la ampliación del plazo de Garantía que inicialmente se estable en 2 años con el fin de obtener mayor puntuación técnica.

Se pide aclarar si el Certificado emitido por el fabricante debe considerar:

- Solamente el plazo de implementación del proyecto (2 años)
- El plazo de implementación, mas el plazo de garantía exigida en pliegos (2+2 años)
- El plazo de implementación, más el plazo de garantía exigida, más el plazo de garantía ampliada (2+2+x años)

Respuesta 25:

En relación con su consulta, les informamos de que el certificado solicitado en el apartado “24. Adscripción de medios personales y materiales” del cuadro de resumen del Pliego de

Condiciones Particulares, deberá estar en vigor durante toda la vigencia del contrato incluido el periodo de garantía exigido.

Consulta 26:

Pág. 178 del PPT (Página 10 del Presupuesto) En el pliego no aparecen las características de este cliente de visualización que se menciona en e apartado de Despliegue puestos de Control y TICS. Necesitaríamos por favor nos proporcionen las características de esta unidad de obra.

Respuesta 26:

En relación con su consulta, les informamos de que estos equipos cumplirán las mismas especificaciones que los recogidos dentro del ítem HAR_EST_PCL descritas en el apartado “11.14 CLIENTE PCL” del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Consulta 27:

Pág. 13 del PCP

Cuadro resumen. 24. Adscripción de medios personales y materiales b. Medios Materiales:
El fabricante se compromete a mantener los precios ofertados para cualquier contrato en el que se suministren los productos y/o servicios coincidentes con los ofertados en el contrato derivado de esta licitación y cuyo inicio se produzca durante el periodo de vigencia de este Solicitamos por favor que nos aclaren si quien debe mantener los precios ofertados, según lo indicado en el PPT, es el fabricante o el licitador (integrador)

Respuesta 27:

En relación con su consulta, les informamos de que tal y como se indica en el apartado “10. Precio del contrato” del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente licitación, no procede revisión de precios, por lo que el precio será fijo y permanecerá invariable durante toda la vigencia del contrato.

Consulta 28:

PPT 11.9.1.2 Grabación video.

La PCGV almacenará en uno de los CPD la grabación de las imágenes de todo el parque de cámaras durante 30 días. En el segundo CPD se almacenarán las grabaciones de las cámaras de la red durante 7 días.

De cara a la arquitectura, interpretamos que se debe realizar una grabación redundada del video de toda la red provocando que exista una grabación de los últimos 30 días en un CPD y una segunda grabación idéntica en el segundo CPD de los últimos 7 días, ¿es correcto?

Respuesta 28:

En relación con su consulta, les informamos de que deberán tener en cuenta lo indicado en el apartado “11.9.1.2 SOLUCIÓN SOFTWARE PARA GESTIÓN DE VIDEO”. No obstante, les avanzamos de que no existe más información al respecto que la indicada en el citado apartado.

Consulta 29:

PPT 11.9.1.2 Workflows de operación

El sistema debe permitir la posterior incorporación de un módulo de ayuda a la toma de decisiones que permita la automatización de operaciones.

Interpretaremos que dicho módulo no debe formar parte del alcance del presente pliego y por tanto el sistema debe permitirlo únicamente para el futuro, ¿es correcto?

Respuesta 29:

En relación con su consulta, les informamos de que aplica la misma respuesta que la proporcionada en este documento para la consulta n.º 28.

Consulta 30:

PPT 12.2 Garantía

El plazo de garantía será de DOS (2) años.

La garantía del proyecto es de 2 años siendo mejorable y de ahí el apartado correspondiente a los criterios cualitativos evaluables mediante la aplicación de fórmulas del PCP. Sin embargo en el PCP se hace mención a plazos de garantía diferentes según el ítem. Por ejemplo, infraestructuras (3 o 5 años), codificadore)3 años) y plataforma (3 años). La duda es si el mínimo de 2 años para todo o se deben cumplir los plazos mínimo de cada elemento descrito en el PPT

Respuesta 30:

En relación con su consulta, les informamos de que, para los plazos, según los ítems mencionados, aplica la misma respuesta que la proporcionada en este documento para la consulta n.º 15.

Por otra parte, para el mantenimiento de las licencias del software VMS aplica la respuesta proporcionada para la consulta n.º 2.

Para el resto de ítem la garantía mínima será de dos años, con las ampliaciones contempladas en el Pliego de Condiciones Particulares.

Consulta 31:

PPT PRESUPUESTO FASE 5 DESPLIEGUE PUESTO DE CONTROL Y TICS

Las partidas DES_PCN_TIC_EXT, DES_PCN_CVI, DES_PCN_TIC_CV8 y DES_PCN_TIC_CV4 ¿incluyen servicio de instalación o son puramente suministro?

Respuesta 31:

En relación con su consulta, les informamos de que tendrán que tener en cuenta lo indicado en el apartado “9 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS” y “11 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES” del Pliego de Prescripciones Técnicas, así como respuesta proporcionada en este documento para la consulta n.º 1

Consulta 32:

PPT PRESUPUESTO FASE 6 INSTALACIÓN HARDWARE EN ESTACIONES

Las partidas HAR_EST_104, HAR_EST_116, HAR_EST_304, HAR_EST_316, HAR_EST_PCL y HAR_EST_VES ¿incluyen servicio de instalación o son puramente suministro?

Respuesta 32:

En relación con su consulta, les informamos de que tal y como se indica en los ítem consultados estas partidas incluyen el suministro y el servicio de instalación correspondiente.

Consulta 33:

PPT PRESUPUESTO FASE 8 FORMACIÓN

Se hace mención al apartado 11.25 del PPT pero no hemos encontrado detalle de los contenidos requeridos. ¿Podrían aclarar el contenido de la partida FOR_AVI?

Respuesta 33:

En relación con su consulta, les informamos de que se definirá con el Contratista una vez que Metro conozca la solución final a desplegar.

Consulta 34:

Análisis de capacidad red de Metro en estaciones (RIM).

Para la elaboración del estudio de la capacidad, ancho de banda y rendimiento de la red de Metro en las estaciones no tenemos claro el alcance de este estudio. Analizando la información del pliego no aparece el número de ubicaciones (estaciones) sobre las que hay que realizar este estudio, no sabemos si es necesario hacerlo en las aproximadamente 300 estaciones que componen la red de Metro y si además se deben incluir otras ubicaciones como subestaciones eléctricas o depósitos ¿En qué ubicaciones de la red de Metro de Madrid debe realizarse este estudio?

Entendemos además que para la realización de este estudio será necesario el uso de herramientas específicas para la medición del ancho de banda en red y que estas mediciones se han de hacer desde la propia estación en conexión con el CPD, así como realizar las configuraciones necesarias en los firewalls y red de Metro en estaciones y CPD para permitir el flujo de datos necesarios entre las ubicaciones remotas (estaciones) y el CPD donde se ubiquen los grabadores del nuevo sistema de video. Para la realización de estas pruebas será necesario el soporte de personal de Metro de Madrid, tanto para la configuración de los distintos elementos de red como para la gestión de permisos de acceso a las ubicaciones remotas, gestiones de acceso a la red y las modificaciones necesarias en el equipamiento de red para permitir el envío de un elevado ancho de banda que permita calcular los límites de la red existente. ¿Cómo se recibirá este soporte por parte de Metro?

Respuesta 34:

En relación con su consulta, les informamos de que deberán tener en cuenta lo indicado en el apartado "2 ALCANCE" y "9.1.1.1 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD DE RED" del Pliego de Prescripciones Técnicas, donde se dice que: "en todas las estaciones y puestos de control de la red de METRO..."

No obstante, les adelantamos que no existe más información al respecto que la indicada en el dicho apartado

Consulta 35:

Auditoria de ciberseguridad.

Según la descripción en pliego técnico esta auditoría de ciberseguridad se debe realizar no sólo sobre el nuevo equipamiento si no también sobre el equipamiento existente en estaciones. De ser así ¿Sobre qué elementos del equipamiento existente es necesario realizar esta auditoria?

¿Cuál es la descripción técnica de dichos elementos? ¿Cuáles son las ubicaciones de estos elementos? ¿Qué herramientas se encuentran homologadas en Metro de Madrid para la

realización de estas auditorías? ¿Es necesario realizar un test de penetración como alguna herramienta específica para comprobar el estado actual de la seguridad de los sistemas en estación?

Respuesta 35:

En relación con su consulta, les informamos de que deberán tener en cuenta lo indicado en el apartado "9.1.1.3 AUDITORÍA DE CIBERSEGURIDAD" del Pliego de Prescripciones Técnicas. No obstante, les adelantamos que no existe más información al respecto que la indicada en el citado apartado donde se dice que: "Estos trabajos se acordarán con el responsable del contrato de manera previa al inicio de los mismos."

Consulta 36:

Integración SAGE

En el pliego se solicita la integración con SAGE para facilitar la respuesta ante alarmas de intrusión posicionando las cámaras para poder visualizar la zona alarmada ¿Es necesario incluir dentro de la oferta las modificaciones necesarias del software SAGE para permitir esta integración? ¿Qué empresa es el mantenedor del software a la que solicitar oferta para la realización de estas modificaciones? ¿En la adaptación del sistema en las estaciones contaremos con el soporte de Metro o del mantenedor de SAGE? ¿Esta prevista la inhibición de alarmas durante el proceso de integración?

Respuesta 36:

En relación con su consulta, les informamos de que deberán tener en cuenta lo indicado en el apartado "9.2.1.5 DISEÑO INTEGRACIÓN SAGE" del Pliego de Prescripciones Técnicas. No obstante, les adelantamos que no existe más información al respecto que la indicada en el citado apartado.

Consulta 37:

Integración con TCE para recibir video de nuevo sistema PCGV.

En el pliego se solicitan distintas integraciones con TCE que requieren modificaciones importantes dentro de este aplicativo ya que se solicita poder recibir el video y estado de cámaras del nuevo sistema PCGV dentro del propio aplicativo TCE ¿Es necesario incluir dentro de la oferta los costes asociados a las modificaciones del aplicativo TCE para poder implementar la integración solicitada en el pliego técnico? ¿Qué empresa es el mantenedor/fabricante del software a la que solicitar oferta para la realización de estas modificaciones? ¿En la adaptación del sistema en las estaciones contaremos con el soporte de

Metro o del mantenedor de TCE en la puesta en marcha y configuración del sistema en las estaciones?

Respuesta 37:

En relación con su consulta, les informamos de que deberán tener en cuenta lo indicado en el apartado "9 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS del Pliego de Prescripciones Técnicas . No obstante, les adelantamos que no existe más información al respecto que la indicada en el citado apartado. Aún así, queda fuera del alcance de este contrato realizar modificaciones en el TCE. El fabricante de esta aplicación es Sicosoft y el mantenedor de la solución es SICE.

Consulta 38:

Integración para mostrar cámara ante llamada de interfonía o maniobra de escalera.

En el punto 8.2.1.1 del PPT se solicita el desarrollo de una integración con la Unidad Maestra (PLC) para fijar una cámara ante una llamada de interfonía o una maniobra de escalera, especificándose que esta integración debe realizarse mediante protocolo MODBUS. Sin embargo, en el punto 8.2.1.2 se solicita la integración con SCI para fijar una cámara ante una llamada de interfonía y la integración con TCE para fijar una cámara ante una maniobra de escaleras ¿Es necesario realizar la integración de dos maneras distintas, mediante MODBUS y mediante los aplicativos SCI y TCE? ¿Es necesario asumir el coste de las modificaciones de los aplicativos SCI y TCE dentro del proyecto? ¿Quiénes son los actuales mantenedores de los sistemas TCE y SCI a los que solicitar oferta para estas modificaciones? ¿En la adaptación del sistema en las estaciones contaremos con el soporte de Metro o del mantenedor de TCE y SCI?

Respuesta 38:

En relación con su consulta, les informamos de que deberán tener en cuenta lo indicado en el apartado "9 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS" del Pliego de Prescripciones Técnicas. No obstante, les adelantamos que no existe más información al respecto que la indicada en el citado apartado.

Pese a todo, queda fuera del alcance la modificación de los aplicativos SCI y TCE. El SCI es mantenido por la empresa Novation.

Consulta 39:

Integración con ISA/CRP.

En el pliego se solicita la integración con la aplicación ISA para el telecomando de las cámaras a mostrar en los distintos videowalls ¿Es necesario asumir dentro del pliego el coste de la modificación de este software para permitir la integración con el nuevo PCGV? ¿Qué empresa

es el mantenedor del software a la que solicitar oferta para la realización de estas modificaciones? ¿En la adaptación del sistema en las estaciones contaremos con el soporte de Metro o del mantenedor de ISA?

Respuesta 39:

En relación con su consulta, les informamos de que deberán tener en cuenta lo indicado en el apartado "9 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS" del Pliego de Prescripciones Técnicas. No obstante, les adelantamos que no existe más información al respecto que la indicada en el citado apartado.

Consulta 40:

Integración con CTC.

En el pliego se solicita integración con el aplicativo CTC para la selección de cámaras y conmutación de monitores ¿Es necesario asumir dentro del pliego el coste de la modificación de este software para permitir la integración con el nuevo PCGV? ¿Qué empresa es el mantenedor del software a la que solicitar oferta para la realización de estas modificaciones? ¿En la adaptación del sistema en las estaciones contaremos con el soporte de Metro o del mantenedor de CTC?

Respuesta 40:

En relación con su consulta, les informamos de que deberán tener en cuenta lo indicado en el apartado "9 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS" del Pliego de Prescripciones Técnicas. No obstante, les adelantamos que no existe más información al respecto que la indicada en el citado apartado.

Queda fuera del alcance la modificación del software CTC. El actual mantenedor es Siemens.

Consulta 41:

Equipos PC en estaciones.

En el pliego se solicitan 505 PCs cliente para su instalación en estaciones, sobre este equipo tenemos algunas dudas ¿Es necesario por parte del contratista realizar el plataformado de estos equipos según los estándares de Metro (incluyendo el alta en el Dominio de Windows, instalación de agentes y antivirus) o es Metro quién realizará estos trabajos?

Respuesta 41:

En relación con su consulta, les informamos de que deberán tener en cuenta lo indicado en el apartado "9 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS" del Pliego de Prescripciones Técnicas. Todos estos trabajos correrán a cargo de la empresa Contratista.

Consulta 42:

PPT PRESUPUESTO FASE 3 DESPLIEGO HARDWARE CENTRALIZADO.

El fabricante VMWARE ha cambiado su modelo de licenciamiento a nivel global desde el inicio de año. La nueva política ha eliminado las licencias perpetuas dejando únicamente la opción de licencias bajo el modelo de suscripción. Adicionalmente, todavía no existe una política de precios oficial por su parte. Por todo ello, las dudas son : ¿es posible modificar la partida HAR_LI1 por licencias basadas en suscripciones? Si es así, ¿Por cuánto tiempo se debe considerar su contratación?

Respuesta 42:

En relación con su consulta, les informamos de que en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) se exige claramente que las licencias deben ser permanentes. Si hubiera algún producto que haya cambiado este modo de licenciamiento por un modo de licenciamiento basado en suscripciones deberá considerarse un periodo de suscripción mínimo de 3 años. Se deberá cumplir con el resto de las prescripciones recogidas en el PPT a este respecto.

Consulta 42:

En la página 13 del pliego de condiciones particulares de la licitación 6012300405 correspondiente al DESPLIEGO DE UNA NUEVA PLATAFORMA CENTRALIZADA DE GESTIÓN DE VÍDEO requieren lo siguiente:

"El fabricante se compromete a mantener los precios ofertados para cualquier contrato en el que se suministren los productos y/o servicios coincidentes con los ofertados en el contrato derivado de esta licitación y cuyo inicio se produzca durante el periodo de vigencia de este"

En el caso del suministro de licencias para la plataforma de gestión de video y debido a que los diferentes fabricantes tienen diferentes tipos de licencias para cubrir las necesidades del presente proyecto; entendemos que para cumplir con el requisito apuntado, en la propuesta habrá que diferenciar los tipos de licencias ofertados con el precio unitario de cada tipo de licencia y el precio unitario del mantenimiento de la citada licencia durante 3 años.

En caso afirmativo y que sea necesario realizar el desglose ¿nos pueden indicar en que documento incluir ese desglose de licencias ofertadas con los precios individuales de cada una y de sus mantenimientos?

Respuesta 42:

En relación con su consulta, les informamos de el desglose que deben contener los certificados indicados en el apartado 24 del cuadro resumen (b. medios materiales), y que será requerido a la empresa que presente la mejor oferta, debe incluir el precio unitario de cada una de las licencias a suministrar para poder verificar que se mantiene el precio de suministro de estos elementos durante el periodo de vigencia del contrato.

En Madrid, a 29 de enero de 2024.